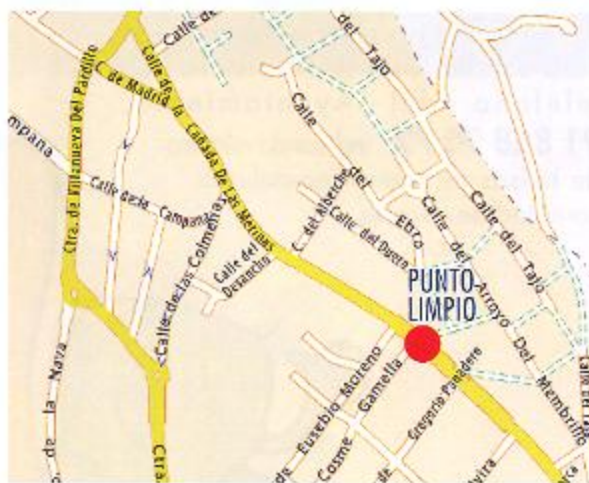


El Punto Limpio del municipio de Colmenarejo, está a disposición de todos sus vecinos para contribuir al cumplimiento de este compromiso y conseguir que nos sintamos orgullosos de colaborar, en la medida de nuestras posibilidades, a la conservación de nuestro medio ambiente.

Se encuentra ubicado en la calle Cañada de las Merinas numº 136



Colabora:



AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO
CONCEJALIA DE SERVICIOS

¿Qué se puede llevar al punto limpio?

RESIDUOS ADMISIBLES	CANTIDA MAXIMA
• PAPEL Y CARTON PRODUCCION	DOMESTICA NORMAL
• VIDRIO PRODUCCION	DOMESTICA NORMAL
• METALES PRODUCCION	DOMESTICA NORMAL
• PLASTICOS PRODUCCION	DOMESTICA NORMAL
• TETRA - BRICKS PRODUCCION	DOMESTICA NORMAL
• MADERAS	50 KG/PERSONA/DÍA
• MUEBLES Y VOLUMINOSOS	50 KG ó 1 UD DE PESO SUPERIOR
• ELECTRODOMÉSTICOS	50 KG ó 1 UD DE PESO SUPERIOR
• COLCHONES	50 KG ó 1 UD DE PESO SUPERIOR
• ESCOMBROS	50 KG/PERSONA/DÍA
• RESTOS DE JARDINERIA	50 KG/PERSONA/DÍA
• ACEITE VEGETAL	20 LITROS/PERSONA/DÍA
• ACEITES DE CÁRTER	10 LITROS/PERSONA/DÍA
• BATERÍAS DE AUTOMÓVIL	2 UNIDADES
• PILAS (BOTÓN, ALCALINAS, BATERÍAS DE TELÉFONOS MÓVILES)	2 KG/PERSONA/DÍA
• MEDICAMENTOS	5 KG/PERSONA/DÍA
• AEROSOL	10 UNIDADES/PERSONA/DÍA
• RADIOGRAFÍAS	10 UNIDADES/PERSONA/DÍA
• TUBOS FLUORESCENTES	10 UNIDADES/PERSONA/DÍA
• PINTURAS Y/O RECIPIENTES CONTAMINADOS	10 KG/PERSONA/DÍA

Normativas sobre la recogida de restos vegetales y enseres en Colmenarejo.

Con el fin de controlar la recogida, tanto de restos vegetales como de enseres, a partir de Agosto este servicio se realizará los siguientes días de la semana y en todo el municipio.

MARTES : RECOGIDA DE PODAS, SIEGAS Y OTROS TIPOS DE VEGETALES.

JUEVES: RECOGIDA DE ENSERES

Los restos vegetales se depositarán en bolsas de plástico, perfectamente cerradas.

Los enseres se depositaran lo más agrupados posibles. Ambos tipos de deshechos se depositaran en la puerta de la propia vivienda, la tarde anterior al día de su correspondiente recogida.

Para solicitar este servicio se llamará al teléfono del Ayuntamiento,

91 858 90 72, indicando número de bolsas de restos vegetales o cantidad de enseres.

SOLO SE RECOGERÁ EN LOS DOMICILIOS QUE PREVIAMENTE HAYAN AVISADO AL AYUNTAMIENTO.

EN EL CASO DE RESTOS VEGETALES SOLO SE RECOGERAN UN MÁXIMO DE 10 BOLSAS POR VIVIENDA.

Al ser este un servicio gratuito para los vecinos de Colmenarejo, se ruega el máximo de colaboración.

Por otra parte, tienen a su disposición las instalaciones del Punto Limpio, para depositar allí todo tipo de enseres (muebles, electrodomésticos, etc), abierto de Martes a Domingo.

Asimismo, se recuerda la vigencia de las Ordenanzas Municipales para la Protección de los Espacios Públicos, en Relación con su Limpieza y Retirada de Residuos.

Por ello, toda actuación no permitida en el Capítulo 2, Artículo 14, será sancionada conforme a estas Ordenanzas.

MARTES: RECOGIDA DE PODAS,
SIEGAS Y OTROS TIPOS
DE VEGETALES.
JUEVES: RECOGIDA DE ENSERES

